ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 794

PRIMAVERA , 4 de Junio de 2015

Vistos:

Decreto

Páguese a: ANDREA FABIOLA MANCILLA GUERRERO Rut [redacted]

La Cantidad de 300,510 TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS

Correspondiente a: PAGUESE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA RONDA DENTAL JUNAEB 01 DE MAYO 2015, DE ACUERDO A CONTRATO.

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	170	02/06/2015	333,900

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		333,900
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	333,900	
	Totales	333,900	333,900

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		300,510
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		33,390
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	333,900	
	Totales	333,900	333,900

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA UNIDAD DE CONTROL

GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
ENCARGADO DE FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO